MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0127 **-DEL** 31 JUL 2023

Por la cual se ordena la apertura del proceso de subasta inversa **PN HOCEN SA 026 2023** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE RADIOFARMACOS DE DIAGNOSTICO, TERAPEUTICOS Y DE ANALISIS PARA PACIENTES CON PATOLOGIA ONCOLOGICA SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL.**

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023 de la Dirección General de la Policía Nacional, Resolución No. 2562 del 05 de julio de 2023 del Ministerio de Defensa Nacional.

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que en el literal a) numeral 2.1 del Artículo 1 de la Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023 de la Dirección General de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE RADIOFARMACOS DE DIAGNOSTICO, TERAPEUTICOS Y DE ANALISIS PARA PACIENTES CON PATOLOGIA ONCOLOGICA SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL.**

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($254.605.687,20) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos así: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($185.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA vigencia 2023, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal *SIIF NACIÓN* No. 177723 y QUIPU N° 1010 del 07 de julio del 2023 expedido por el responsable de presupuesto del Hospital Central y SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($69.605.687.20) MONEDA LEGAL COLOMBIANA vigencia 2024, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU N° 1011 del 07 de julio del 2023 expedido por el responsable de presupuesto del Hospital Central, vigencia futura autorizada mediante Comunicación oficial No. 2-2023-022184 de fecha 08/05/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Comunicación oficial GS-2023-030052-DISAN de fecha 10/05/2023.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2023 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2023.
Plan Anual de Adquisiciones No. 1911 vigencia 2023 y No. 11 vigencia 2024
Fecha:06/07/2023
Recurso 16
Valor vigencia 2023 $ 185.000.000.00
Valor vigencia 2024 $ 69.605.687.20
Valor total vigencia 2023 y 2024 $ 254.605.687.20

SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR									
ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	RECURSO	GRUPO 1 PERTECNECIATO DE SODIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023 IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL VIGENCIA 2023 + 2024
1	6/07/2023	1911 Y 11	16	PERTECNECIATO DE SODIO TC 99 M	1mCi	NO APLICA	$5.683.550,00	$5.011.296,00	$ 10.694.846,00
2				PERTECNECIATO DE SODIO TC 99 M	5mCi	NO APLICA			
3				PERTECNECIATO DE SODIO TC 99 M	10mCi	NO APLICA			
4				PERTECNECIATO DE SODIO TC 99 M	15mCi	NO APLICA			
5				PERTECNECIATO DE SODIO TC 99 M	20mCi	NO APLICA			
ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	RECURSO	GRUPO 2 NANOCOLOIDE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023 IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL VIGENCIA 2023 + 2024
1	6/07/2023	1911 Y 11	16	NANOCOLOIDE TC 99 M	1mCi	NO APLICA	$7.218.360,00	$6.015.300,00	$ 13.233.660,00
2				NANOCOLOIDE TC 99 M	5mCi	NO APLICA			
3				NANOCOLOIDE TC 99 M	10mCi	NO APLICA			
ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	RECURSO	GRUPO 3 MOLECULAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023 IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL VIGENCIA 2023 + 2024
1	6/07/2023	1911 Y 11	16	ÁCIDO DIETIL TRIAMINO PENTA ACÉTICO (DTPA)-Tc 99m	5mCi	NO APLICA	$158.879.690,00	$ 54.864.851,20	$ 213.744.541,20
2				ACIDO DIMERCAPTO SUCCÍNICO (DMSA)-Tc 99m	5mCi	NO APLICA			
3				MACROAGREGADOS DE ALBÚMINA (MAA)-Tc99m	8mCi	NO APLICA			
4				METILEN DIFOSOFONATO (MDP) o HEXAMETILEN DIFOSFONATO (HDP)-Tc99m	25mCi	NO APLICA			
5				METOXISOBUTIL ISONITRILO (MIBI)-Tc99m	15mCi	NO APLICA			
ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	RECURSO	GRUPO 4 LEUCOCITOS EHIDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023 IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL VIGENCIA 2023 + 2024
1	6/07/2023	1911 Y 11	16	LEUCOCITOS MARCADOS TC 99 M	20mCi	NO APLICA	$12.012.000,00	$ 2.990.400,00	$ 15.002.400,00
2				EHIDA TC 99M	5mCi	NO APLICA			
3				EHIDA TC 99M	10mCi	NO APLICA			
ITEM	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	RECURSO	GRUPO 5 MAG-3	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023 IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL VIGENCIA 2023 + 2024
1	6/07/2023	1911 Y 11	16	MERCAPTO ACETIL TRIGLICINA (MAG-3) TC 99 M	3mC	NO APLICA	$1.206.400,00	$ 723.840,00	$ 1.930.240,00
2				MERCAPTO ACETIL TRIGLICINA (MAG-3) TC 99 M	5mC	NO APLICA			
VALOR TOTAL VIGENCIA 2023 Y 2024							$ 185.000.000.00	$ 69.605.687,20	$ 254.605.687,20

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el estudio y

documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones con el siguiente cronograma:

Publicación del aviso de convocatoria pública	*17/07/2023 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Estudios Previos	*17/07/2023 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	*14/07/2023 4:58:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, no se presentaron observaciones.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "**Convocatorias limitadas a MIPYME"** y teniendo en cuenta que durante el traslado del proyecto pliego de condiciones no se recibió manifestación de limitación a **MIPYMES,** no procede la convocatoria para limitar el presente proceso a **MIPYME**.

Que en mérito de lo anterior el Director del Hospital Central de la Policía Nacional,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de subasta inversa **PN HOCEN SA 026 2023** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE RADIOFARMACOS DE DIAGNOSTICO, TERAPEUTICOS Y DE ANALISIS PARA PACIENTES CON PATOLOGIA ONCOLOGICA SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL**, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($254.605.687,20) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos así: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($185.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA vigencia 2023, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 177723 y QUIPU N° 1010 del 07 de julio del 2023 expedido por el responsable de presupuesto del Hospital Central y SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($69.605.687.20) MONEDA LEGAL COLOMBIANA vigencia 2024, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU N° 1011 del 07 de julio del 2023 expedido por el responsable de presupuesto del Hospital Central, vigencia futura autorizada mediante Comunicación oficial No. 2-2023-022184 de fecha 08/05/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Comunicación oficial GS-2023-030052-DISAN de fecha 10/05/2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones y estudios previos y anexos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 026 2023,** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE RADIOFARMACOS DE DIAGNOSTICO, TERAPEUTICOS Y DE ANALISIS PARA PACIENTES CON PATOLOGIA ONCOLOGICA SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II del presente proceso, se realizara mediante adenda, igualmente podrá modificarse dicho cronograma después de la recepción de ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato, en cumplimiento del artículo **2.2.1.1.2.2.1** del Decreto 1082 de 2015, por lo anterior, la entidad expedirá de ser necesario adendas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 31 JUL 2023.

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Director del Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: TA. ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA
Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Jefe Grupo de Contratos HOCEN
Revisado por: Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
Revisado por: PS-24, SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN